

del Personal Municipal Secretaría del Consejo

Misión: "Recibir los aportes jubilatorios y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93 y sus modificaciones"

## RESOLUCION Nº 628 ACTA Nº 38 - 26/09/2018

**VISTO:** El Memorando U.O.C. N° 204/2018 de fecha 25/09/2018 de la Unidad Operativa de Contrataciones solicitando Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 24/2018 ID N° 345.754 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS", y,

**CONSIDERANDO:** Que, El Dictamen del Comité de Evaluación, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación de Adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 24/2018 ID N° 345.754 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS", conforme lo establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones ha procedido a invitar a cinco firmas, presentado sus propuestas las firmas LUBRICAUCHOS, AUTOMOTIVE S.A.I.E., TRANS ITAPUA S.R.L., AMERICA NEUMATICOS S.A., conforme a la Ley N° 2051/02 de Contrataciones Públicas.-----

Que, en criterio del Consejo de Administración cancelar el proceso de llamado de referencia a fin de reestructurar las especificaciones técnicas.-----

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus Atribuciones,

## RESUELVE

Art. 1°) CANCELAR el proceso de llamado a Contratación Directa N° 24/2018 ID N° 345.754 "ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS" a fin de reestructurar las especificaciones técnicas.-----

Art. 2°) ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones iniciar un nuevo llamado para la ADQUISICIÓN DE CAMARAS Y CUBIERTAS.----

Art. 3°) ANOTAR, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FDO.: Luis Caballero Candía, Presidente.

Stela Galeano de Orué;

Bernabé Peralta,

Venancio Díaz, Miembros

RECIBIDO POR: FIRMA: CESPECTE CESPECTE FIRMA: 10/1/8
FECHA OL 10/1/8
HORA: 10:32 HJ:

Personal De La GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración